

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL



SECRETARIA - SALA DE DECISIÓN LABORAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

FIJACION EN LISTA ART 110 CGP

No.	PROCESO	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	M PONENTE
1	INCIDENTE DESACATO	08001-22-05-000- 2015-00204-00	SHIRLEYS ACOSTA AGAMEZ, en representación de su hijo LUIS JOSE VEGA	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	TRASLADO INCIDENTE DE DESACATO	ABRIL 24 DE 2024	ABRIL 26 DE 2024	DR. ARIEL MORA

Barranquilla, 23 de abril de 2024

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario.-



REF.: INCIDENTE DESACATO
RAD: C.U.I.: 08-001-22-05-000-2015-00204-00
Accionante: SHIRLEYS ACOSTA AGAMEZ, en representación de su hijo
LUIS JOSE VEGA
Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA- SECCIONAL DEL
ATLÁNTICO
Ponente: ARIEL MORA ORTIZ

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado del Incidente de desacato de la referencia; se mantiene en secretaria a disposición de la parte demandada, por el término de tres (3) días, los cuales inician a partir del veinticuatro (24) de abril de 2024 a las 7:30 a.m. y finaliza el día veintiséis (26) de abril de 2024 año a las 4:00 p.m.

Link expediente: [C02Incidente](#)

Barranquilla, abril 23 de 2024.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
SECRETARIO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	JOSE JAMITH RIVERA YERENA		23-04-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			